



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024 SERVICIOS

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Panteones
Responsable de la Unidad:	Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado
Teléfono Oficial:	764 - 764 - 0142
Correo Electrónico Oficial:	dobrasp@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N Col. Centro C.P. 73080 Xicotepec de Juárez, Puebla.

DATOS GENERALES

Trámite o Servicio:	Inhumación y refrendo en fosas de 2 metros de largo por 1 metro de ancho para Adulto por una temporalidad de 7 años (Segunda Clase).
Objetivo:	Ofrecer un espacio digno y seguro para protección de restos humanos que se depositan por parte de los usuarios.
Descripción:	El servicio de exhumación e inhumación tiende a variar dependiendo del tipo de asistencia que se desee realizar por parte de la ciudadanía en general.

Requisitos:

- INE
- Perpetuidad
- Orden de Inhumación
- Acta de Defunción

Monto a pagar:

\$831.00

Lugar de pago:

Tesorería Municipal

Horario de atención:

9:00A.M – 3: 00P.M

Tiempo de respuesta:

2-3 días hábiles después de que el ciudadano haya realizado los trámites correspondientes.

Requisitos adicionales:

No Aplica

Marco legal normativo:

Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2022, Título III, Capítulo VI, Artículo 24, Fracción I, Inciso b), Número 1.